

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE MIRANDA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.A.TH-07	Versión 001
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DE MANTENIMIENTO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8096671
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PRESIDENTE CONCEJO	BEYKER ANDRES CESPEDES TRULLO
IDENTIFICACIÓN C.C.	1.017.276.543
CONTRATISTA: NIT:	MINA INGENIERIAS SAS ZOMAC 901509369
REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACIÓN	HECTOR MANUEL MINA ZAPATA 1114893541
OBJETO:	servicio de mantenimiento de equipos de computo, cableado electrico, elementos y adquisición de sonido central, necesarios para desarrollar las actividades operativas y administrativas del concejo municipio de miranda cauca.
CUANTÍA:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (15.000.000)
PLAZO:	Treinta días contados a partir de la suscripción del acta de inicio
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.01.003.03.02.3532213.18.1.1.2.1.0.00 No. 1429 de 21 Julio de 2025

En el Municipio de Miranda Cauca, se reunió el presidente del Concejo Municipal **Señor BEYKER ANDRES CESPEDES TRULLO**, en calidad de Supervisor y la empresa **MINA INGENIERIAS SAS ZOMAC**, identificada con NIT **901509369**, representada legalmente por el señor **HECTOR MANUEL MINA ZAPATA** **identificado con cedula de ciudadanía 1.114.893.541** en calidad de Contratista con el fin de firmar el ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL del contrato en mención con la presentación de los siguientes documentos.

Por parte del supervisor

- Certificación de Cumplimiento

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE MIRANDA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.A.TH-07	Versión 001
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 2 de 3

Por parte de contratista

- Cuenta de cobro
- Factura de venta
- Seguridad social

Después de verificar el objeto contractual y el cumplimiento se realizó el siguiente balance.

BALANCE DEL CONTRATO

Valor	\$15.000.000	
Valor pago anticipo		\$ 0
Valor pagado		\$15.000.000
Saldo por ejecutar		\$ 0
Sumas iguales	\$15.000.000	\$15.000.00

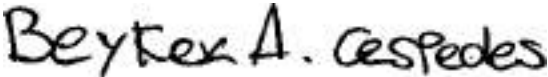
El Supervisor del Contrato en mención, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la etapa precontractual y contractual todos los requisitos habilitantes y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista, las obligaciones específicas, y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las normas legales pertinentes. Además, anexa los soportes sobre la ejecución a cabalidad y recibo a satisfacción del servicio prestado y pactado en el contrato en mención.

Con la suscripción de la presenta Acta se termina y liquida definitivamente el CONTRATO DE MANTENIMIENTO **CO1.PCCNTR.8096671**, suscrito el día dieciocho (18) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), las partes declaran que se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato en mención.

No obstante, lo anterior el Contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al Concejo Municipal, por actividades ejecutadas en desarrollo del CONTRATO DE MANTENIMIENTO **CO1.PCCNTR.8096671**, objeto de la presente liquidación.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE MIRANDA CONCEJO MUNICIPAL	Código: FR.A.TH-07	Versión 001
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 3 de 3

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).


BEYKER ANDRES CESPEDES TRULLO
Presidente Concejo Municipal


HECTOR MANUEL MINA ZAPATA
CC 1114893541
RL MINA INGENIERIA SAS ZOMAC

Gestión documental
Original: DESTINATARIO
COPIA: CARPETA CONTRATO MC-04-2025
CO1.PCCNTR.8096671
PROYECTO Y ELABORO: MARTHA JULIANA OTERO H.
REVISOR: BEYKER ANDRES CESPEDES TRULLO
FOLIOS; TRES (3)